

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	28/17
FECHA:	23-03-17

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

**Vocales:** D. Juan Luis Gonzalez Ripoll Fernandez de Mesa. Órgano de Asesoría Jurídica.  
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.  
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Departamento Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 112/16.- SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS .-**

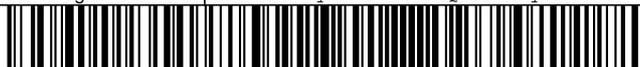
Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS , que son las siguientes:

	EMPRESA
1	INSTALACIONES UCUBI S.L. (ITEC)
2	COMSA SERVICE SAU

La entidad INSTALACIONES UCUBI S.L. (ITEC) presenta en el sobre B documentación sobre la Mejora al Número de Pases, documentación esta correspondiente al

Código Seguro de verificación:Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 1/3



Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	28/17
FECHA:	23-03-17

sobre C de esta licitación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la cláusula 12.2 , acuerda excluir de la licitación a la entidad INSTALACIONES UCUBI S.L. (ITEC), por haber presentado en el sobre B (Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor) parte de la documentación correspondiente al sobre C (Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente) y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS, a la empresa “INSTALACIONES UCUBI S.L. (ITEC).”, por incumplir lo establecido en la Clausula 12 de Pliego de Clausulas Administrativas que rigen la mencionada licitación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12.2 de dicho Pliego.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

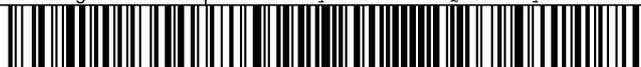
La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**SEGUNDO.-5/17.- SERVICIO DE CONTROL AUXILIAR DURANTE EL CONCURSO DE PATIOS.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las

Código Seguro de verificación:Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	07/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	2/3



Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
CÓDIGO RAEL JA01140214  
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	28/17
FECHA:	23-03-17

entidades que han licitado a la contratación de la **SERVICIO DE CONTROL AUXILIAR DURANTE EL CONCURSO DE PATIOS**, dando el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE NETO OFERTADO POR PATIO (SIN I.V.A.) (58 HORAS )
HISPANOSERVIS S.L.	463,42 €*
SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L.	462,26 €*
UNIGES - 3	454,72 €
UNICONTROL AUXILIARES S.L.	462,84 €*
FASHION AZAFATAS S.L.	477,52 €
I PRO IMAGEN Y PROTOCOLO	411,80 €
PERSONE OUTSOURCING S.L.	446,36 €
GRUPO ADL	464,00 €*

Las empresas licitadoras cuyos precios aparecen con \* son el resultado de haber multiplicado el precio/hora ofertado por 58 horas de cada patio.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, realizando propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

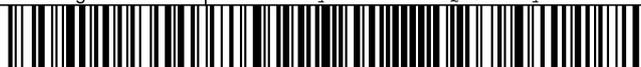
Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Salud Gordillo Porcuna Díaz  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	07/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	3/3



Tq99eKNBFoL0zQ1UPXZdqA==